

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.024.39/2022

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 12:00 (doce) horas del día viernes 13 (trece) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA CALLE S/N POSTERIOR AL JARDÍN DE NIÑOS BAMBI EN LA LOCALIDAD DE EL FUENTEÑO, COLÓN, QRO.**, las personas que intervienen en este acto; como parte "**CONTRATANTE**", el Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui, Secretario de Obras Públicas, el Arq. Fidel López Becerril, Director de Obras Públicas y Supervisor de Obra designado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro.; y en representación de la Contraloría Municipal el Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllón, Auditor de Obra Pública, por parte de "**EL CONTRATISTA**" Juan Carlos Camacho Hernández, el mismo C. Juan Carlos Camacho Hernández y el Arq. Jesús Gómez Paredes, Residente de obra, a los que en conjunto se les denominará como "**LAS PARTES**", para realizar en cumplimiento del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro dentro del término que concede la ley aplicable, y en seguimiento a la Verificación de Terminación de los Trabajos realizado para la misma obra el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2022, la presente **Acta de Entrega-Recepción** entre "**LA CONTRATISTA**" y "**LA CONTRATANTE**" de los trabajos ejecutados al amparo del contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.024.39/2022

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
Programa :	FISM 2022	Número :	MCQ.SOP.FISM.AD.024.39/2022
Beneficiarios :	100 HABITANTES	Importe :	\$ 692,596.91
Inicio :	21 DICIEMBRE DE 2022	Término :	31 DICIEMBRE 2022
CONVENIO AMPLIACIÓN DE MONTO:	MCQ.SOP.FISM.AD.024.39.CM.01/2022	Importe:	\$ 7,403.09
TERMINO DE TRABAJOS :	30 DICIEMBRE 2022	TERMINO CONTRATO	15 ENERO 2023

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original, iniciaría el miércoles 21 de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) y serían concluidos el sábado 31 de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del miércoles 21 de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) al viernes 30 de diciembre y verificados el 31 de diciembre de 2022 (dos mil veintidós).

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.024.39/2022

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$700,000.00** (setecientos mil pesos 00/100 M. N.) I.V.A. Incluido conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado	Monto acumulado
1	28 DICIEMBRE 2022	21 DICIEMBRE 2022	AL	27 DICIEMBRE 2022	\$ 692,596.91	\$ 692,596.91
2 FINIQUITO	31 DICIEMBRE 2022	28 DICIEMBRE 2022	AL	30 DICIEMBRE 2022	\$ 7,403.09	\$ 700,000.00
Total						\$ 700,000.00

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos y vicios ocultos que resultasen en la misma, y de cualquier otra responsabilidad contractual y que por ley le correspondan, para lo cual, otorga fianza de número 2745757 que garantiza el 10% del monto contratado y endoso a la póliza por el monto ampliado, emitida por AFIANZADORA SOFIMEX y misma que entrará en vigor a los doce meses siguientes a la presente fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/07/2023, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha miércoles 10 de enero de 2023.

Se levanta la presente acta en virtud de que en recorrido de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha sábado 31 (treinta y uno) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos al día viernes 30 (treinta) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) según oficio de notificación recibido de "LA CONTRATISTA" y asentado en el Acta correspondiente, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.024.39/2022

reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan **“LAS PARTES”** que se entregan en este acto los documentos y planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 13:30 (trece treinta) horas del día viernes 13 (trece) de enero del 2023 (dos mil veintitrés), en la localidad de El Fuenteño, Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Unidades		Descripción	
1	1	Tomo de bitácora	Si aplica
2	2	Plano As Built impreso y digital (CD)	Si aplica

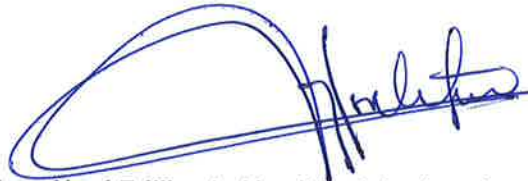
Entrega **“LA CONTRATISTA”**


C. Juan Carlos Camacho Hernández
CONTRATISTA

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.024.39/2022

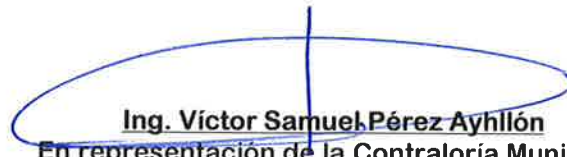
RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO



Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui
Secretario de Obras Públicas



Arq. Fidel Lopez Becerril
Director y Supervisor de Obras Públicas



Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón
En representación de la Contraloría Municipal